



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, - 8 AGO. 2017

**EXP-UBA: 59.592/17**

VISTO

La necesidad de fijar el cronograma electoral para las elecciones destinadas a elegir los representantes del Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo y ante las Juntas Departamentales, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en la resolución (CS) N.º 6699/17.

Lo establecido en la resolución (CD) N.º 2852/16.

Lo establecido en el "Reglamento de Composición, Funciones y Gobierno de los Departamentos Docentes (Resolución CD N.º 3241/91).

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 8 de agosto de 2017.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el siguiente cronograma electoral para las elecciones del Claustro de Graduados destinadas a elegir sus representantes ante el Consejo Directivo y las Juntas Departamentales, para el período 2018-2020:

16 de agosto: CIERRE DE PADRÓN.

31 de agosto: EXHIBICIÓN DE PADRÓN.

7 de septiembre: VENCIMIENTO IMPUGNACIÓN DE PADRÓN.

11 de septiembre: EXHIBICIÓN DE PADRÓN DEFINITIVO.

13 de septiembre: VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE LISTAS.

15 de septiembre: VENCIMIENTO EXHIBICIÓN DE LISTAS.

15 de septiembre: VENCIMIENTO IMPUGNACIÓN DE LISTAS.

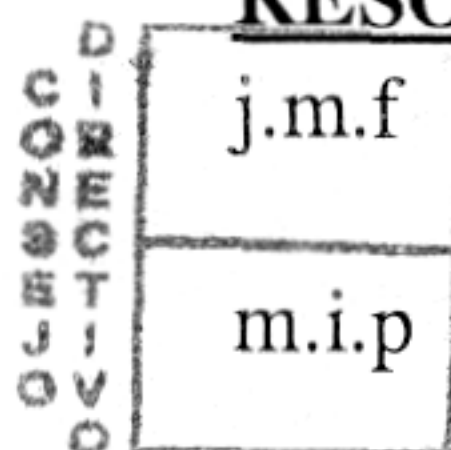
19 de septiembre: OFICIALIZACIÓN DE LISTAS.

25 al 27 de septiembre: ELECCIONES DE 10 A 20.

27 de septiembre: ESCRUTINIO A PARTIR DE LAS 20.30.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese a los Consejeros Directivos, a las Direcciones General y de Gestión de Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a las Secretarías de la Facultad y a todas las dependencias docentes y administrativas. Cumplido, vuelva a la Dirección de Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

**RESOLUCIÓN (CD) N.º 3923**



  
Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dra. GRACIELA ALEJANDRA MORGAGE  
DECANA